AÑO XIV — LUNES 1.° DE ABRIL DE 1912 — NÚM. 3.886

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PARA LA CLASE MEDICA

SENTENCIA IMPORTANTE

La Sala tercera del Tribunal Supremo acaba de pronunciar un fallo de positiva transcendencia para los médicos y para el concepto público de su profesión. Un médico de Barcelona, el doctor Queraltó, emprendió hace algún tiempo una campaña en bastantes periódicos políticos, y en reuniones públicas, contra los médicos del Patronato Antituberculoso de Cataluña, achacándoles que habían martirizado á un anarquista arrancándole con sufrimientos terribles innecesarios trozos de piel para destruir un tatuaje. Aquella violenta campaña determinó que varias entidades profesionales de Barcelona se dirigieran al Colegio de Médicos de la provincia, pidiendo que actuase como Jurado profesional para juzgar los actos que el Sr. Queraltó venía realizando. Hízolo así, y el jurado profesional dictó su fallo declarando que los actos del Sr. Queraltó constituían un caso de grave inmoralidad profesional, y condenándole á la pena de amonestación pública con inserción en los periódicos.

El Sr. Queraltó interpuso recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación el cual revocó la resolución del Colegio y absolvió al doctor Queraltó. Entonces el Colegio acudió á la Sala de lo Contencioso administrativo sosteniendo que contra su fallo como Jurado profesional, similar al de los Tribunales de honor, no cabía recurso alguno ante el Gobiero.

Se ha celebrado la vista hace pocos días, defendiendo el señor Doval al doctor Queraltó, y el Sr. Ossorio Gallardo al Colegio de médicos. La Sala de acuerdo con la doctrina mantenida por este último letrado, ha dictado sentencia declarando que, en efecto, los fallos de los Colegios de médicos, cuando actúan como Jurados profesionales, y absuelven ó corrigen á sus colegas en los casos de inmoralidad profesional, no son susceptibles de recurso ninguno, ni los Poderes publicos pueden intervenir en ellos. Por consiguiente, la Real orden dictada por el ministro señor Merino ha sido anulada y se proclama la autoridad inapelable de los Colegios para juzgar de la moral de sus individuos.

INFORMACION MILITAR

Casamiento de los sargentos

Se ha firmado una circular dando instrucciones para el cumplimiento y aplicación del real decreto de indulto referente á matrimonios contraídos por sargentos faltando á las prescripciones reglamentarias.

Recompensa

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito militar, al capitán de Artillería D. Ignacio Sánchez Ferragut.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Madrid, al escribiente de primera clase de Oficinas Militares, D. Félix Verdonces Daly, que prestaba sus servicios en la Subinspección de tropas de la 1.ª región.

METEOROLOGIA

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

La luna nueva entró con un furioso temporal que súbitamente se transformó en bonancible, en una sola mañana, la del 24.

Coincidió este cambio con el predominio de la depresión mediterránea; los vientos saltaron al Sudeste y Sur legítimo, las nubes huyeron y la temperatura subió hasta un grado impropio de este mes.

Pues bien, este régimen que parece duradero no lo es, ni puede serlo.

Los días claros han de sostenerse aún, sobre todo hasta el día 5, pero luego volverán los vientos fuertes y fríos, y tendremos algunas tronadas con pedriscos prematuros.

El calor, no obstante, ha de sostenerse, á excepción de alguna madrugada que nos regalará escarchas, y sobre todo desde el día 10 habrá tiempo vario y revuelto con síntomas tempestuosos.

Es probable que el día 7 descargue algún fuerte nublado.

***

El tiempo solar aumenta en esta quincena 38 minutos.

El día 31 sale sol á las 6'1, y se oculta á las 18'37, durante el día 12'36 horas.

El día 14 de Abril sale el astro á las 5'38 y se pone á las 18,52, durando su luz 13'14 horas.

World.

Los secuestros

Dicen de Málaga que ante el guardia civil Sánchez Fonte se presentó sábado un individuo en la calle del Cármen, para entregarle una niña de diez años de edad, llamada Ana Martínez Espinosa.

Esta manifestó que estando el jueves jugando, fué arrebatada por un hombre que la tapó los ojos y la llevó á una casa donde la ató á una silla.

Registrada la casa se vió que vivía un matrimonio con un hijo.

Tanto el hombre como la mujer negaron los malos tratos.

El suceso ha bastado para que en Málaga se levante una montaña de fantasías.

LITERARIAS

SANGRE HISPANA

(SONETO)

Al 2.° teniente, alumno de la Academia de Artillería, distinguido *sporman*, D. Federico de Manresa y Masíos.

Los ví jurar ayer, con fe sincera
la enseña de la patria, tan amada,
y besar efusivos la bandera,
y pasar bajo el filo de la espada.

Del pendón en los pliegues la mirada,
quedar suspensa y abarcarla entera,
y á la espada que al lado reverbera
como espejo de luz, nunca quebrada.

Juraron todos con potente brío,
dar su vida por ella, y esto entraña,
del amor patrio, hermoso desvarío,

pues ya sienten deseos de campaña,
y de batir al moro en desafío,
y de morir gritando ¡Viva España!

Gerardo FAILDE

Segovia, 31 Marzo 1912.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

La conferencia de ayer

Ayer tarde dió una interesante conferencia en el círculo Mercantil é Industrial, el distinguido letrado D. Gabriel J. Cáceres.

Disertó con gran conocimiento el tema, y en forma muy amena, sobre el comercio en general, explicando su génesis, su carácter, y los medios más apropiados para desenvolverse.

La conferencia fué seguida con gran atención por la numerosa concurrencia que llenaba el salón del círculo, y al final escuchó el disertante muchos y muy nutridos aplausos.

Presidió el acto D. Angel Arce, presidente del círculo Mercantil, acompañado en la mesa por otros señores de la Junta directiva.

VISITA GRATA

LOS ALUMNOS DE ARTILLERIA

Leemos en nuestro estimado colega *El Norte de Castilla*, correspondiente al día de ayer:

«Circulan insistentes rumores de que el mes próximo llegarán á esta capital, en viaje de prácticas, los alumnos de la Academia de Artillería, establecida en Segovia.

En las inmediaciones de esta capital realizarán diversos ejercicios de tiro, para lo cual el sexto regimiento montado de Artillería dará el número de piezas Schneider para organizar baterías en pie de guerra, y con ellas realizarán los alumnos diferentes maniobras con enemigo simulado.

Con dicho fin, los jefes y oficiales del brillante regimiento de esta guarnición, están recorriendo los terrenos inmediatos á la ciudad, levantando croquis de los lugares en los cuales puedan verificarse las prácticas con mejores resultados y sin riesgo alguno para los habitantes de aquellos sitios.

También se habla de agasajos, y de una gran fiesta que la Academia de Caballería prepara en honor de sus compañeros los artilleros. El Círculo de la Victoria dará en obsequio de los jóvenes alumnos un baile, que seguramente se verá concurridísimo.

Los alumnos de Segovia vendrán en tren los que formen las secciones de plazas, y por jornadas ordinarias los que pertenezcan á unidades montadas. También vendrá con la Academia la brillante banda de música, que tan buenos recuerdos dejó en esta capital durante el breve concierto dado en el Campo una noche del verano último.

Es probable que los alumnos permanezcan entre nosotros quince días.

Mucho celebraremos la confirmación de este rumor, y es de esperar que las autoridades preparen algún acto en honor de los jóvenes militares, que llegarán á nuestra capital para ejercitarse en sus prácticas anuales, deseando vivamente que la estancia de los alumnos en Valladolid, deje en ellos un buen recuerdo.»

ECLIPSE DE LUNA

Esta noche á las 9'27 empezará un eclipse de luna, terminando á las 12'30 de la mañana.

El fenómeno celeste será perfectamente visible en la región castellana, si las nubes no lo impiden.

LA JURA DE LA BANDERA EN SEGOVIA

Aspecto de la población

Con la misma solemnidad que en años anteriores se celebró ayer, á las doce de la mañana, en la plaza Mayor, la Jura de la bandera por los reclutas del regimiento de Sitio y de la sección de ordenanzas de la Academia de Artillería.

El acto resultó brillantísimo, aun cuando la mañana suave y templada, propia de la florida estación en que nos hallamos, hacía pensar en que no pasaría sin que las nubes que cubrían el cielo nos obsequiasen con una abundante lluvia.

Afortunadamente, sólo nos enviaron pequeñas aguarradas de las que para librarse los espectadores no tuvieron ni siquiera necesidad de abrir los paraguas ó declararse en precipitada fuga.

El aspecto que presentaba la plaza de la Constitución y calles adyacentes era intensamente bello y deslumbrador.

El pabellón nacional ondeando en lo alto de los edificios públicos, movido por ligera brisa, orgulloso y lleno de magestad, como pregonando el heroísmo y valor indomable de la raza; el relampagueante fulgor de los aceros y arreos militares, las colgaduras de los balcones de las casas, repletos de hermosas y elegantes damas, ofrecían un cuadro lleno de vida y de color, en el que parecía palpitar el alma española con toda la sublimidad de su grandeza.

La formación

Las tropas se hallaban formadas en el siguiente orden:

La Academia de Artillería en el espacio comprendido entre el kiosco de la música á la catedral, constituyendo tres baterías á pie y dos de montaña y campaña, mandadas todas ellas por el teniente coronel jefe de estudios don Joaquín Gardoqui; y bajo las inmediatas órdenes de éste, las primeras que se hallaban delante, por el comandante D. Carlos Sánchez Pastorfido, y las segundas por el de igual clase D. José Bonal.

Mandaban las secciones alumnos del quinto año.

En el lado opuesto el regimiento de Sitio, con el material y ganado.

Una sección de la Guardia civil de Caballería situóse entre ambas unidades, al mando del teniente Sr. Domingo.

Las autoridades y comisiones

Frente á las Casas Consistoriales, en varios sillones tomaron asiento los gobernadores civil y militar, el alcalde Sr. Zúñiga, el presidente de la Audiencia Sr. Lecea, el provisor eclesiástico en representación del obispo y el general Porta.

También estaban allí las comisiones, entre las que figuraban la mayoría de las civiles y eclesiásticas, dependencias del Estado, y las de la Zona militar, Parque Central, Archivo de Guerra, Comandancias de Ingenieros y Administración militar, Guardia civil y todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Los niños de las escuelas públicas y subvencionadas asistieron también formados con sus estandartes y profesores.

La misa

Se dijo en un altar portátil con la imagen de Santa Bárbara, colocada en el interior del kiosco de la música, al cual se había previamente decorado con profusión de guirnaldas de follaje, escudos y gallardetes, cuatro de estos con los emblemas de las órdenes militares.

Al pie del kiosco había cañones y otros trofeos militares.

Daban guardia de honor al altar, la escuadra de gastadores de la Academia.

La banda de música de esta situada en el centro de la plaza y detrás del altar, ejecutó un selecto repertorio, durante la misa, que fué oficiada por el capellán del regimiento de Sitio D. Leopoldo González.

El momento de alzar la sagrada forma fué como siempre solemne y conmovedor. Todos los presentes se arrodillaron fervorosamente, mientras los bandas, batían marcha, con sus vibrantes y marciales ecos, que el viento esparcía por todos los ámbitos de la ciudad.

La Jura

Después se procedió á tomar juramento á los reclutas.

Estos figuraban en número de 78, de los que pertenecen 60 al regimiento de Sitio y 18 á la sección de ordenanzas de la Academia, contando ocho músicos de la misma, concurriendo los primeros en traje de gala y con armas.

Les fué tomado el juramento por el capellán del regimiento de Sitio y el comandante mayor de dicho Cuerpo Sr. Delgado; después de lo cual besaron á la cruz formada por la espada y el rojo y gualdo tafetán, y pasaron en señal de sumisión por debajo del arco que éste y aquél formaban.

El desfile

Fué la nota más saliente de tan hermosa fiesta.

En él demostraron veteranos y bisoños idéntica gallardía y apostura militar.

Desfiló primero la Academia de Artillería que lo hizo con sin igual corrección, y detrás el regimiento de Sitio.

Por último lo hicieron las fuerzas de la Guardia civil.

Regresaron á sus cuarteles por las mismas calles que atravesaron á su llegada á la plaza, siguiendo el itinerario de costumbre.

Todos los balcones de la carrera que recorrieron las tropas, se hallaban engalanados con vistosas colgaduras.

Las banderas fueron saludadas con el cariño de siempre, y muchas damas se asociaron á este homenaje con una profunda reverencia.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Entre otras disposiciones publicadas ayer, figuran las siguientes:

Del Ministerio de Fomento.—*Autorizando la subastas de obras de caminos vecinales que se indican.*

De Hacienda.—*Real orden señalando el término medio del cambio para el mes pasado, en 7,75 por 100.*

De Gobernación.—*Otorgando recompensas por los estudios hechos sobre las aguas de algunos balnearios.*

PLEITOS Y CAUSAS

DOCTRINA DEL SUPREMO

Tomamos de la importante revista de sentencias *La Jurisprudencia al Día* un extracto de la doctrina de la quincena última:

Civil

Alimentos al marido.—Para que éste pueda reclamarlos, ha de probar que carece de bienes propios ó que no pue-

de en absoluto ejercer un oficio, profesión ó industria.

Anotaciones preventivas.—Las acordadas para garantir las consecuencias de un juicio, no alteran la naturaleza jurídica de la obligación.

Convenciones vilaterales.—Los derechos y deberes que engendran, en vez de independientes, son mutuos y correlativos y proceden de la misma causa.

División de la cosa común.—Puede hacerse por amigables componedores, cuando no exista desacuerdo entre los interesados.

Error en la calificación de los contratos.—Procede la casación cuando la Audiencia incurre en dicho error al interpretar las estipulaciones.

Fuero de Vizcaya.—Reconocido como cierto que los bienes objeto de una litis radican en tierra llana de Vizcaya, no ofrece duda que para resolver sobre la reivindicación de los mismos hay que atenerse estrictamente al fuero vigente en dicha provincia.

Interpretación de contrato.—Corresponde á los tribunales ordinarios, de acuerdo con la razón y la equidad cuando el sentido del contrato ó de sus estipulaciones sea obscuro ó dudoso.

Juicio de testamentaría.—Para promoverlo hay que acreditar el título de heredero.

Patente de invención.—Es condición indispensable que se trate de un nuevo invento ó que éste no sea conocido en España ni en el extranjero.

Reducción del capital de una compañía de seguros.—Es innegable que pudo hacerla y después contratar sobre esta nueva base, pero nunca vulnerando el derecho de obligaciones preexistentes contraídas con la legítima esperanza de fiar en un haber social más responsable y por lo tanto, no puede obligarse á un asegurado á continuar pagando las primas á que se comprometió.

Resolución tácita de las obligaciones recíprocas.—Tiene que prosperar cuando el que se crea perjudicado prueba el incumplimiento de las obligaciones afectas á la otra parte por causas solo á ella imputables.

Segunda demanda de pobreza.—Para que prospere después de denegada la primera, hay que probar que se ha venido al estado de pobreza por causas posteriores.

Troncalidad vizcaína.—Faltando hijos y descendientes, serán herederos los ascendientes por su grado y orden en los bienes raíces, y si los hubo heredado ó adquirido el difunto de parte del padre, heredarán los parientes de aquella linea por su orden y grado.

Usura.—Para anular un contrato no basta que el interés resulte notablemente superior al normal, sino que es preciso haya una evidente y sensible falta de equivalencia entre dicho interés y el riesgo que corre el capital.

Concesión

Acuerdos de las Diputaciones provinciales.—Los tomados por diez diputados en una Diputación de veinte no son válidos.

Administración de un Patronato por la Junta provincial de Beneficencia.—Tiene ésta derecho á cobrar el 10 por 100 del líquido cobrable por administración.

Aumento de población.—Los maestros de escuela disfrutarán, sin necesidad de oposición, el sueldo que proceda con motivo de aumento de población.

Concesión de aguas.—En grandes cantidades corresponde hacerlas al ministro de Fomento y no al gobernador.

Jubilación de maestros.—Si bien deben ser jubilados á los setenta años, si continuaran sirviendo y cobrando el sueldo, tienen derecho á completar las pérdidas de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicios.

Marcas de fábrica.—Su concesión se hace por lo representado en el dibujo y no por su descripción.

Modelo de fábrica.—Lo es todo objeto que pueda servir de tipo para la fabricación industrial de un producto.

Sueldo regulador de los maestros.—Los 80 céntimos de este sueldo corresponden á los que hubieran servido treinta y cinco años.

Alvar-Arranz

POR LA PROVINCIA

En Castrillo

Un herido

Por la Guardia civil del puesto de Sepúlveda ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado, Juan Guijardo Martín, de veinte años, vecino de Urueñas, de oficio labrador, el cual en el sitio denominado Los Aldeontes y por disputas de si uno podía más que el otro, infirió dos heridas con una navaja á su convecino Víctor Bartolomé Orcajo, también de veinte años.

Estas heridas han sido calificadas de carácter leve.

En Navalilla

Un robo

Ha sido robada el día 28 del actual, la Casa Ayuntamiento del pueblo de Navalilla.

Para realizar el robo forzaron la puerta de entrada y levantaron por su mitad y doblaron una reja de la ventana de la secretaría.

Los ladrones penetraron por dicha ventana en esta dependencia, y de un bote de hojadelata se llevaron 30 pesetas, dejando en desorden todos los papeles, sin que se haya notado la falta de ninguno de ellos.

Las gestiones realizadas no han dado con la pista de quienes sean los autores. No obstante la Guardia civil extrema la vigilancia.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Don R. Arango, 2.086,66 pesetas.
Don J. Hernández, 215.
Don T. Grajera, 5.687.
Don M. Illera, 114.21.
Ayuntamiento de Segovia, 3.861,77.
Don. M. Lozano, 68,89.
Don L. González, 2.000.

Carnet del reporter

Amonestaciones

En la iglesia de San Martín se leyeron ayer las primeras amonestaciones de la bella señorita Emilia Díaz Varela, tan estimada en la buena sociedad segoviana, y el distinguido abogado del Estado con destino en Zamora, D. José María Cid.

La boda se celebrará en la última decena de este mes.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días nuestro distinguido amigo el reputado médico mayor, director del Hospital militar de esta población, don Venancio Plaza.

Reciba nuestra más expresiva felicitación.

Aniversario

Ayer se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento del culto escritor y estimado amigo nuestro, don Eduardo Catalán Bernal.

En esta triste fecha reiteramos nuestro pésame á su familia y muy especialmente á su hermano y antiguo compañero nuestro de Redacción, D. Vicente Catalán, redactor jefe de *El Noticiero*, de Valladolid.

Enferma

Desde hace algún tiempo viene aquejada por una pertinaz dolencia una encantadora niña de corta edad, hija del reputado comerciante de esta población D. Claudio Moreno, estimado amigo nuestro.

Deseamos el más rápido y completo restablecimiento de la niña enferma.

SEPELIO

El sábado fueron conducidos al cementerio, los restos mortales del que fué en vida nuestro buen amigo, el concejal D. Francisco Santiuste y Hernández.

En la fúnebre comitiva figuraba una numerosísima concurrencia compuesta de todas las clases sociales, dando así público testimonio de las generales simpatías con que contaba el finado.

El cadáver, encerrado en severo féretro, descansaba sobre una carroza imperial, arrastrada por cuatro caballos con penachos y gualdrapas.

Llevaban las cintas pendientes del féretro: por el Ayuntamiento, los señores Herrero, Grimau y Cáceres; por la Sociedad Económica, el señor Arce; por el Monte de Piedad, don Francisco Carsí; por el Refugio de Pobres, D. Gabino Rueda; por la sección de la Cruz Roja, D. Antonio San Martín, y por los impresores, D. Félix Rueda.

En la presidencia del duelo iban el gobernador civil Sr. Serrano Navarro, el alcalde Sr. Zúñiga, y por la familia D. Eleuterio Ondero y D. Crisanto Berrocal.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo, y reciba una vez más su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

Teatro Miñón

Sesiones de cinematógrafo

El sábado se abrirá al público el teatro Miñón con un magnífico cinematógrafo, de los cuales solo hay otro igual en España.

Este cinematógrafo llamará la atención por lo limpias y fijas de sus imágenes.

El espectáculo se ofrecerá por secciones, y el precio de las localidades será muy exiguo para que puedan disfrutar de esta distracción todas las clases sociales.

Audiencia Territorial de Madrid

Relación de aspirantes á cargos de Justicia municipal, vacantes en la provincia de Segovia.

Partido judicial de Segovia

Cuéllar.—D. Gregorio Fraile Muñoz, juez municipal.

Zarzuela del Pinar.—D. Mariano Calvo Minguela, fiscal municipal.

Partido judicial de Riaza

Aldealengua.—D. Constantino Bermúdez, juez municipal.

Partido judicial de Segovia

Fuentemilanos.—D. Carlos Antón Puente, fiscal municipal.

Hontoria.—D. Calixto Matesanz de Frutos, juez municipal.

Idem.—D. Julián del Alamo Cañas, idem.

Idem.—D. Antonio Matesanz Mayo.

De viaje

Ha regresado de Madrid el ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería D. Emilio Rambaud, con su distinguida esposa y preciosa hija Luisa, la cual ha mejorado notablemente, después de la difícil operación que la fué practicada en la corte.

—También ha regresado de Ribadavia nuestro querido amigo el comandante profesor de la Academia de Artillería D. Joaquín Rey, cuyo padre político se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

—Procedente de Madrid, ayer pasó unas horas en Segovia, el capitán de Fragata D. Enrique Pérez Grós.

—De Valladolid llegó ayer el primer teniente de Artillería señor Fernández Ladreda (D. Fernando).

—Ha marchado para Sevilla la bella señorita Cármen Velasco, que ha pasado una breve temporada en Segovia, al lado de sus parientes los señores de Alamán.

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Herminio Ramos, D. Manuel Larios y señora, D. Justo Medrano, D. Antonio Ayuela, don Francisco Frenales, D. Carlos Bon Lara, D. Máximo Cuadrado, D. Narciso Puig, señora Reiuf y 46 turistas.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 30 de Marzo de 1912

PREMIOS MAYORES

Número 25.887, premiado con pesetas 100.000, Palma de Mallorca, Palma de Mallorca, Palma de Mallorca.—19.160, con 60.000, Burgos, Valencia, Alicante.—17.733 con 20.000, Valencia, San Sebastián, Zaragoza.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 22.484, Pamplona, Barcelona, Barcelona.—26.818, Ceuta, Ceuta, Ceuta.—17.348, Zaragoza, Valencia, Alicante.—28.185, Ceuta, Barcelona, Palma de Mallorca.—7.160, La Coruña, Sevilla, Madrid.—9.082, Barcelona, Sevilla, Madrid.—14.923, Sevilla, San Sebastián, Madrid.—30.799, Madrid, Madrid, Madrid.—19.490, Palafrugell, Barcelona, Barcelona.—21.812, Fortuna, San Roque, Sevilla.—7.959, Madrid, La Unión, Palma de Mallorca.—8.312, Sevilla, Barcelona, Madrid.—12.739, Jerez de la Frontera, Barcelona, Madrid.—14.263, Sevilla, Madrid, Madrid.—20.390, Barbastro, Barcelona, Barcelona.—12.300, Madrid, Madrid, Gijón.—11.477, Barcelona, Melilla, Madrid.—28.392, Línea de la Concepción, Línea de la Concepción, Línea de la Concepción.

Premiados con 300 ptas.

Decena

75 84 92 99

Centena

102	119	126	167	187	211	229
245	251	255	273	286	314	349
368	409	415	437	446	468	471
499	524	548	557	565	575	605
606	619	634	652	709	714	728
768	782	804	853	866	876	941
945	975	986	988			

Mil

020	030	068	091	100	115	130
198	245	146	296	346	366	387
430	497	516	593	643	747	768
769	857	892	906	922	923	930
936	942	957	990	993		

Dos mil

022	025	C42	048	193	219	230
246	254	275	300	320	326	352
358	361	381	392	401	413	416
459	476	481	486	489	550	569
620	628	644	653	693	690	702
753	780	782	786	799	814	829
848	923	936	957	979	994	

Tres mil

015	021	039	043	056	117	126
129	132	138	144	154	165	168
185	205	266	280	376	439	440
494	496	503	511	537	538	539
532	580	595	621	638	699	776
824	836	868	885	906	918	933
950	976	979				

Cuatro mil

031	034	052	088	093	096	118
157	187	251	253	300	318	325
417	440	458	459	485	498	519
549	600	617	638	644	652	717
722	769	829	848	906		

Cinco mil

119	134	166	184	187	188	203
210	226	237	328	356	366	402
414	436	459	474	561	573	583
604	680	702	703	728	759	776
831	920	962	966			

Seis mil

070	137	149	151	174	187	196
289	297	298	305	311	384	385
546	583	584	629	642	652	665
726	750	815	867	874	881	889
917	948	964	983	992	993	999

Siete mil

027	037	110	115	176	221	230
156	288	289	303	361	399	401
402	524	609	636	667	684	756
805	826	827	881	886	951	962
964	976	978				

Ocho mil

060	081	086	089	090	094	177
195	201	211	280	287	314	339
350	400	410	421	434	435	440
464	513	532	534	540	566	648
667	703	714	741	795	796	831
862	864	905	917	932	968	977
994						

Nueve mil

000	057	076	092	158	176	188
192	231	248	276	317	331	344
357	365	395	401	444	467	486
537	560	584	601	207	635	679
713	716	725	758	766	815	848
878	882	977	995			

Diez mil

008	028	029	060	063	070	077
142	170	185	188	194	198	229
249	295	306	350	374	385	389
433	456	478	498	506	526	550
640	642	662	678	731	759	762
764	810	840	853	890	952	966

Onec mil

018	044	100	117	175	210	212
288	309	325	342	353	310	422
471	519	534	612	653	664	705
708	731	760	780	785	803	810
850	869	917	925	929	984	

Doce mil

007	013	037	062	115	121	155
164	165	234	256	268	278	308
348	349	373	406	409	443	524
527	609	627	628	653	693	769
794	796	801	824	835	842	869
891	906	908	930	937	975	991

Trece mil

007	065	102	108	161	235	250
276	322	125	349	403	480	539
554	561	630	631	634	637	694
695	703	708	809	814	819	831
839	853	884	892	923	954	962

Catorce mil

026	041	047	060	061	090	116
134	136	230	234	263	265	291
346	353	375	418	462	464	522
525	673	700	709	711	782	797
814	821	863	883	888	914	916
928	950	954	976	988		

Quince mil

026	064	102	152	170	171	191
196	197	203	210	333	338	358
392	399	401	409	430	426	441
488	538	543	558	574	593	623
701	726	729	742	751	799	800
814	816	834	857	878	881	934
976	992					

Diez y seis mil

000	006	007	064	075	103	162
188	191	236	279	294	305	317
338	352	379	393	401	427	436
496	503	525	548	566	582	595
612	649	688	694	710	711	758
779	856	975	964			

Diez y siete mil

014	052	062	073	079	125	147
163	197	229	244	253	275	292
194	298	303	364	378	452	481
513	565	651	659	685	707	708
718	755	765	769	777	782	835
836	850	892	917	925	933	963
981						

Diez y ocho mil

026	038	102	145	148	151	170
175	181	241	305	306	313	318
341	413	431	435	458	470	472
489	520	529	553	572	606	651
654	673	683	700	719	720	726
736	826	830	838	879	882	898
903	928	931	939	954	968	975

Diez y nueve mil

024	088	126	212	215	227	266
305	306	310	347	365	410	412
378	525	569	584	655	664	713
721	724	730	743	760	831	861
903	928	967	969	970	986	992

Veinte mil

012	023	038	043	078	080	099
126	133	138	141	153	157	209
221	230	251	260	284	333	366
380	402	416	444	469	497	504
520	572	576	581	589	609	631
648	668	720	740	788	805	809
848	864	885	916	949	953	965

Veintiún mil

070	087	107	110	119	124	131
178	202	236	248	266	273	317
318	322	343	373	376	435	472
477	626	668	670	681	707	742
749	802	811	850	853	891	910
912	913	928	938	972	990	

Veintidós mil

041	069	099	108	124	162	196
207	235	238	281	283	299	302
346	350	364	394	418	475	551
585	637	648	655	666	745	763
776	793	819	880	885	888	938
982						

Veintitrés mil

019	025	046	139	155	164	180
197	199	204	260	315	349	397
398	423	467	487	529	562	564
587	595	602	615	625	640	661
665	723	736	749	776	779	814
820	879	925	928	945	972	

Veinticuatro mil

030	039	053	063	074	094	095
122	176	188	190	200	206	235
247	260	293	297	307	338	369
440	441	474	487	491	507	513
518	526	543	578	596	647	659
731	736	762	813	838	848	851
852	853	855	856	859	872	924
926	943	944	977			

Veinticinco mil

006	053	099	113	124	138	167
252	269	316	327	357	404	429
431	434	520	522	525	567	574
604	681	702	764	770	783	836
862	875	907	940	973	975	989
990						

Veintiséis mil

025	029	040	058	059	069	076
124	161	171	172	188	238	258
274	315	335	371	417	418	448
486	487	525	532	571	593	594
619	679	681	756	787	797	897
937	958	969	973			

Veintisiete mil

014	020	027	081	097	179	221
243	255	298	274	453	479	482
487	496	526	549	557	594	674
691	717	726	732	736	755	759
761	771	807	868	936	951	973
981						

Veintiocho mil

025	047	119	122	180	183	201
224	232	254	260	275	310	330
345	391	393	409	442	444	464
483	487	499	578	597	731	791
796	871	898	921	927	953	954
958	966	991				

Veintinueve mil

001	111	117	137	162	192	196
245	262	670	297	312	326	351
411	426	430	484	530	537	540
557	579	593	650	651	657	658
689	690	762	772	813	816	852
932	953	955	990			

Treinta mil

036	067	076	088	090	110	117
153	163	165	207	255	287	299
320	330	332	357	390	391	395
409	412	438	425	468	510	547
556	605	722	726	770	830	855
862	878	922	930	958	964	975
992	995					

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Por el rector de la Universidad Central han sido nombrados maestros interinos:

Don Juan Pabón, de la escuela de Garcillán; doña Juliana Tapia, de la de Francos; D. Nicomedes García, de San Martín (Orense), y D. Pedro González, de la de Suegos (Lugo).

Cuentas

Se han recibido las cuentas justificadas de Mozoncillo.

Cese

El señor rector de la Universidad de Salamanca, pregunta si D. Luis Rodríguez García, ha cesado en el cargo de maestro propietario de Fuentemilanos.

Memoria de adultos

Los maestros de Aldeasoña y Hontoria envían las memorias de adultos de sus respectivos pueblos.

NOTICIAS

Los viajes de la Academia de Artillería

A pesar de la información que transcribimos en primera plana, de «El Norte de Castilla», nuestras noticias hacen creer, con fundamento que no se realizará en este curso el viaje á Valladolid, á que hace referencia el estimable colega, pues la necesidad de evitar gastos, por las circunstancias actuales, hace que se restrinjan en todas las Academias militares los viajes de instrucción que en años anteriores se han venido realizando.

Un besalamano

Hemos recibido un atento besalamano del M. I. deán y Cabildo de la Catedral, invitándonos á la procesión del Santo Entierro, que se verificará el próximo viernes, á las seis y media de la tarde.

Agradecemos sumamente la invitación, prometiendo concurrir al referido acto religioso.

Pase al servicio activo

Ha presentado la dimisión del cargo de gobernador civil de Cáceres, por haber pedido el pase al servicio activo, el coronel de Artillería, D. Justo Santos y Ruiz Zorrilla.

Parece ser que esta vacante será provista en la próxima combinación que comprenderá seis ó siete provincias.

Junta de protección á la infancia

Esta tarde á las seis y media se reune en el despacho del gobernador civil la Junta provincial de protección á la infancia, para tratar de varios asuntos de su incumbencia.

El teatro en los pueblos

El domingo próximo darán una función de teatro varios jóvenes aficionados del pueblo de Valseca, poniéndo en escena la aplaudida comedia «Estrella clara de Asís».

De tejas arriba

Las lluvias que se iniciaron mansamente ayer por la mañana, se convirtieron por la tarde en copiosos aguaceros, dispersando á la gente que había en los paseos.

Por la noche la temperatura refrescó mucho.

Hoy el día ha amanecido despejado, soplando ligero viento del Noroeste.

El barómetro parece tender al buen tiempo.

Dios sobre todo, como dice el calendario.

Nombramientos de maestras

Han sido nombradas por el rector de la Universidad Central, maestras en propiedad de las escuelas nacionales elementales de niñas de Torreadrada, doña Eulogia López García; doña María Alvaro Rodríguez, de la de igual clase de Aldeanueva del Codonal, y doña Gregoria Herrero y Sebastián, de la de idem de Veganzones.

De vacaciones

Los alumnos de la Academia de Artillería tendrán vacaciones reglamentarias, desde el miércoles próximo hasta el domingo inclusive.

Lobos en Perogordo

Se dice que hace pocos días una manada de lobos llegó hasta el pueblo de Perogordo, destrozando algunas reses lanares de la propiedad de D. Narciso García de las Heras.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento de una distensión de los ligamentos del brazo derecho, producida por un esfuerzo, Luis Alvarez, de sesenta y tres años, domiciliado en la calle de José Zorrilla, núm. 16.

Juzgado municipal

Ha sido inscripta la partida de nacimiento de Andrés Escudero García.

Defunciones, ninguna.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Francisco de Paula.

Cultos para mañana

En San Antonio el Real, á las cinco de la tarde, el jercicio de los trece martes al glorioso Santo de Pádua.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 1.°

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.

Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

⁂

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

⁂

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

Nava del Rey 29

Entraron 200 fanegas de trigo.
Se cotiza de 40 á 40,50 reales.
Tendencia sostenida.
Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Rioseco 29

Trigo á 39,50 reales fanega.

El Corresponsal

Medina del Campo 29

Trigo, á 41 reales fanega.

El Corresponsal.

Barcelona 28

Trigo, 41, á 42 reales fanega.
Llegaron 77 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 29

Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo, á 41,25 y 41,50 reales las 94 libras.
Arco.—Entraron 50 fanegas á 42.
Centeno, á 30,50 las 90.
Avena, á 15,50.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Salamanca 29

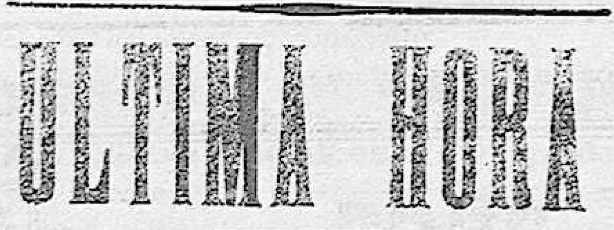
Trigo, á 39,50 reales fanega.
Centeno, á 30.

El Correrponsal.

Peñafiel 28

Trigo, á 40 reales fanega.
Cebada á 24.
Algarrobas, á 27,50.
Avena, á 14.

El Corresponsal.



ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.° (4,30 tarde)

El gobernador de Madrid

Se ha firmado el nombramiento de gobernador civil de Madrid, á favor de D. Demetrio Alonso y Castrillo.

Las negociaciones

El Sr. Canalejas se muestra optimista, con referencia á la contestación de Francia, sobre las negociaciones.

Ha rogado á los periodistas que desmientan las supuestas discrepancias entre él y el señor García Prieto, diciéndoles que éste, del que hizo grandes elogios, aunque director de las negociaciones no es responsable de ellas y sí solo él.

Añadió que conviene, rectificar lo de las supuestas divergencias por que en el extranjero se suelen explotar tales rumores.

Los mineros asturianos

El presidente y secretario de la Asociación de mineros asturianos, han conferenciado con el Sr. Canalejas, acerca de las peticiones formuladas por aquellos.

Esta tarde conferenciará, también con los patronos el jefe del Gabinete.

Cree el Sr. Canalejas, en que habrá un acuerdo que solucionará el conflicto.

El señor Canalejas y los ministros

Antes de ir el Sr. Canalejas á Sevilla conferenciará con todos los ministros.

Regresará el sábado para asistir ese día á un Consejo, que se celebrará en Palacio presidido por el Rey.

Ministro de viaje

El general Luque pasará la semana Santa en Toledo.

Las negociaciones

Ha llegado á Málaga el general Jordana, y hoy mismo saldrá para Madrid.

El Sr. Canalejas conferenciará con él y con el Sr. Fernández Silvestre antes de salir para Sevilla.

También viene á Madrid por algunos días, el Sr. Villaurrutia, nuestro representante en Inglaterra.

Desea el Sr. Canalejas que este regrese á Londres antes de que se ausente el ministro de negocios extranjeros, con el que tiene que conferenciar sobre las negociaciones.

Como este asunto interesa por igual á Inglaterra, Francia y España, se impone esta conferencia.

El cadáver de D. Alfonso González

A las once de la mañana llegó de Torrelodones el cadáver del ilustre hombre público don Alfonso González.

En la estación esperaban el Sr. Canalejas, los ministros y muchos políticos.

Se organizó el cortejo, siendo trasladado el cadáver al cementerio de San Isidro, con numeroso acompañamiento.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. D. TIROLESES, Monnovo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON. JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

ESTOMAGOS DELICADOS — SOBREALIMENTACION — PORTIS VIAJES

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

— ORTEGA —

A base de carne digerida de vaca

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA { Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / Farmacia, Calle del León, número 13 } MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado yá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto illustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: *Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, núm. 9, San Sebastián.*

En Segovia: Droguería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, núm. 7.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: S. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.